

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 209

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO:

*Bloque U. C. R. Proyecto de Resolución. Dirigiéndose al Señor Presidente de la Nación acerca de los acuerdos firmados con la República Federativa del Brasil.*

Entró en la sesión de: 7/8/86

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

H. LEGISLATURA TERRITORIAL

MESA DE ENTRADA

6 AGO 1986

SEC. *Leg* N° *2009* HORA. *1550*

*Con*



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION  
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
RESUELVE

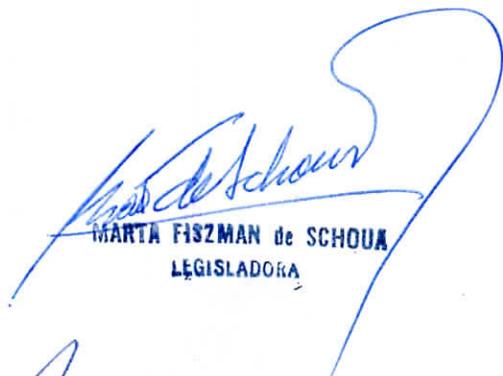
ARTICULO 1º) Dirigirse al Señor Presidente de la Nación Argentina, expresándole la satisfacción de este cuerpo, por los resultados / de la entrevista entre los presidentes de Argentina y Brasil señores Raúl Ricardo Alfonsín y José Sarney en relación a // los acuerdos de integración y complementación económica como punto de partida hacia un mercado común Latinoamericano, medidas que fortalecen las relaciones bilaterales.

ARTICULO 2º) De forma.-

Ushuaia, 6 de agosto de 1986.-

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

  
HILDA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
MARTA FISZMAN de SCHOUA  
LEGISLADORA

  
LUIS ANTONIO CARUCHO  
Legislador

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El reciente encuentro de los presidentes de Argentina, Raúl Alfonsín y de la hermana República del Brasil, José Sarney, y los posteriores acuerdos de integración y complementación económica entre ambos países, merecen el calificativo de histórico.

Nuestra errante historia latinoamericana, plagada de permanentes interferencias e ingerencias extranjeras provocó en más de una oportunidad, desencuentros e intentos de supremacías estériles que condujeron inevitablemente al sometimiento de los respectivos pueblos.

Por eso esta iniciativa liderada por Argentina y Brasil, tal vez sea señor Presidente, la definitiva toma de conciencia latinoamericana que propiciando un Mercado Común para lograr un mutuo fortalecimiento económico, avanzará sin duda hacia la concreción de una identidad continental que afianze los principios de democracia, libertad y justicia.

Este sentir latinoamericanista habitó siempre en el espíritu de las mayorías populares de nuestro país, y en este sentido la historia ha sido implacable cuando ciertas clases dirigentes dieron la espalda al continente para apoyarse en la superpotencia que protegió sus intereses y privilegios.

Creemos finalmente, señor Presidente, que este hecho político bien merece el reconocimiento de esta Cámara, por cuanto como representantes del pueblo no haremos más que reflejar su pensamiento y aprobación.

ANTONIO CARUCHO  
Legislador

HILDA BRUCIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR

IRATA FISZMAN de SCHOVA  
LEGISLADORA

SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA